

ONU: Washington y sus objetivos hegemónicos (I)

El Ciudadano · 9 de abril de 2025

Si la ONU vive hoy una existencia fragilísima es principalmente responsabilidad de Estados Unidos y su política en materia de relaciones exteriores.



Estados Unidos, a través de su presidente, el empresario republicano **Donald Trump**, definió, el pasado mes de febrero, anunciar el retiro de su país del **Consejo de Derechos Humanos de la ONU**, dando una muestra efectista de su desprecio crónico a los derechos humanos y avalando el que otras entidades los violen, como es el caso del régimen israelí, dándoles incluso su protección en todos los planos.

Amanda Klasing, directora nacional de Relaciones con el Gobierno y Trabajo de Incidencia de **Amnistía Internacional**, con sede en Estados Unidos, señala que “El anuncio que **Washington** se retira del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, cuando ni siquiera es miembro, no es más que el último movimiento del presidente Trump de demostrar al mundo su total y flagrante desprecio por los derechos humanos y la cooperación internacional, incluso aunque debilite los intereses de Estados Unidos”⁽¹⁾.

Un Estados Unidos que, igualmente, desconoce los acuerdos, avances y compromisos asumidos por administraciones anteriores, en materia del cambio climático, por ejemplo. En políticas sanitarias globales, donde no resulta extraño que el blondo y multimillonario mandatario estadounidense, quien ha sido un ferviente crítico de la labor llevada a cabo por la **Organización Mundial de la Salud** (OMS) en su lucha

contra la pandemia del **COVID 19**, haya retirado su país de este organismo multinacional, dependiente precisamente de la **ONU**.

El congelamiento de la ayuda a la **Agencia de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para Palestina (UNRWA)** por sus siglas en inglés) ha sido también parte de esa política de desprecio por los derechos humanos. En este caso contra el pueblo palestino y con ello un apoyo sostenido a la política genocida israelí. Washington demoniza el papel que cumple la ONU cuando se trata de hechos donde Estados Unidos o se comporta como un violador o apoya a violadores de los derechos humanos.

La Administración Trump prescinde de la ONU, no tiene interés ni tan siquiera de entrevistarse con el secretario general de este organismo, el portugués **Antonio Guterres**. No ha sido parte de la labor de Trump de buscar una salida (favorable a su régimen) en los conflictos de **Ucrania** y el genocidio llevado a cabo por su socio y cómplice del régimen nacionalionista en **Gaza**. No sólo ha marginado a la ONU, al Consejo de Seguridad, sino que ha reducido significativamente su aporte monetario, que conduce al organismo a una irrelevancia evidente e indigna.

En Estados Unidos, en la ciudad de **Nueva York**, está la sede de la ONU. Estados Unidos aporta el 25% del presupuesto de este organismo (3.600 millones de dólares el año 2024) de una organización que cuenta con 40 mil funcionarios repartidos en los 193 países miembros de la ONU. Además, contribuye con gran parte de los efectivos y sostén financiero para las denominadas “operaciones de mantenimiento de la paz” que, en realidad, sirven para mantener el *statu quo* de la *pax* estadounidense.

Las críticas de la **Casa Blanca** y de los sectores más extremistas de la sociedad estadounidense contra la ONU y con ello el incitar esa visión de desprecio a este organismo internacional sino cumple los dictados, objetivos y planteamientos de los grupos de poder de Washington, es propio del carácter totalitaria que posee Estados Unidos. Un régimen que aspira a reformar, de una manera esencial al principal organismo multinacional, pero, no para democratizarla, sino para que siga sirviendo, en modo exclusivo, a sus afanes hegemónicos. Y, para ello, la herramienta de presión de negar el aporte de la contribución financiera a la cual se compromete cada país es un elemento de chantaje, coacción y de extremo peligro para la realización de las labores establecidas por la ONU.

El presidente de la **Federación Rusa**, **Vladimir Putin**, en la cumbre de los **BRICS** celebrada en la ciudad rusa de **Kazán** en octubre de 2024, dio luces absolutamente más propositivas que las ideas de hecatombe de Trump. En aquella ocasión el mandatario ruso destacó que “no existe alternativa a Naciones Unidas como organización internacional universal (...) pero... arrastra muchos problemas... el mundo está evolucionando y todas las estructuras que se crearon hace décadas deben modificarse de acuerdo con el mundo cambiante”. La idea de fondo es dar mayor relevancia al concepto y práctica de mundo multilateral

en lugar de esa unipolaridad concretada a partir del año 1991 con la caída de la **URSS** y del campo socialista.

En esta idea, la cuestión que causa mayor escozor es la composición del Consejo de Seguridad, sus miembros permanentes y el derecho de estos a vetar resoluciones, aspecto en el que la visión de Rusia y **China** difiere cardinalmente de la que defienden Estados Unidos, **Reino Unido** y **Francia**. A este respecto, Putin señaló que, para un mejor funcionamiento de la ONU “hay que ampliar la representación en el Consejo de Seguridad y otros órganos clave a los países de **Asia, África y América Latina**” (2).

Desde el punto de vista de mi análisis, no tengo dudas de que la ONU requiere cambios, más allá de lo cosmético. Por supuesto que hay que reformar a este organismo internacional, dotado de una ingente burocracia, que en muchas ocasiones sólo frena la necesidad de impulsar la justicia, forzada, precisamente, por los poderes, fundamentalmente occidentales, que son los que proveen de la mayor cantidad de recursos financieros para la marcha de esta enorme y burocrática entidad internacional.

Una ONU surgida tras el fin de la segunda guerra mundial, que requiere efectivamente democratización, modificar su anquilosada estructura si es que se dice seguir contando con ella. Pero, un cambio exigido, necesario, vital y multilateral. No para seguir al servicio de los intereses de la casta política, militar y financiera de Estados Unidos, sino para que efectivamente se cumplan los propósitos, entre ellos el número dos de la *Carta de las Naciones Unidas* que establece “Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal”.

Y, principios, como el número 1 de la mencionada carta, que señala la obligación de tener en cuenta que la ONU está basada en el principio de la igualdad soberana de todos sus miembros. Propósitos y principios bases, exigibles, obligatorios por los cuales fue creada esta organización (3). Se requiere, si acaso no se refunda o definitivamente se termina con este organismo, que se dé paso a una nueva gobernanza internacional. Una que sea verdaderamente inclusiva de la sociedad internacional, con igualdad de derechos y deberes, sin desbalance del poder.

Estados Unidos trabaja por socavar la ONU y sus principales órganos, establecidos en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, cuando se fundó esta institución el año 1945: su **Asamblea General**, el Consejo de Seguridad, el **Consejo Económico y Social**, la **Corte Internacional de Justicia** y la **Secretaría** de la ONU (4).

Pero, también la labor de zapa de Washington va encaminada a menoscabar el papel que cumplen instituciones como la **Organización Internacional de las Migraciones** (OIM); la **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura** (Unesco); la **Organización Internacional del Trabajo** (OIT); la **Oficina de Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito** (ONUDD); el **Alto Comisionado de Ayuda para los Refugiados** (ACNUR); la **Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios**; la Oficina del **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** (ACNUDH); el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD); el **Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia** (UNICEF); el **Programa Mundial de Alimentos** (PMA) y la mencionada Organización Mundial de la Salud (OMS).

Estados Unidos desprecia todo aquello que signifique un freno a sus objetivos hegemónicos, más aún cuando estos van a la baja. Aspira a un cambio de la ONU en forma esencial, no para mejorarla, sino para

mantener y promover lo que ha sido su línea rectora en materia internacional: mantener y promover un dominio global sin tomar en cuenta los intereses de sus aliados y socios y más aún despreciar a aquellos que no son parte de su rebaño. Estados Unidos intenta disputar la tesis en esta “necesidad de cambio” de incrementar, por ejemplo, el número de miembros del Consejo de Seguridad de la ONU.

El Consejo de Seguridad está formado por 15 miembros, cinco permanentes y 10 no permanentes. Miembros fijos que son aquellos con derecho a voto en las resoluciones que se emane de este organismo internacional: Rusia, China, Estados Unidos, Francia y **Gran Bretaña**. Existen, igualmente, 10 miembros no permanentes del Consejo de Seguridad, elegidos por la Asamblea General por períodos de dos años.

La propuesta de Estados Unidos es incluir a regiones que no están representadas: África, América Latina y **El Caribe** y los denominados estados insulares, gran parte de ellos dominados por Washington y que suelen votar a favor de las posturas de las administraciones estadounidenses.

Washington, en las administraciones de los ex presidentes **Barack Obama** y **Joe Biden**, planteó ese incremento, pero sin concesión de derecho a voto. Una inclusión, por ejemplo, en materia de su Consejo de Seguridad que integre a **Japón** y **Alemania**, socios incondicionales de Washington, lo que mueve al lógico rechazo de Rusia y China. Los requisitos definidos por Washington son que esos miembros tengan un nivel de desarrollo económico potente, que contribuyan con dinero y efectivos a las operaciones denominadas de paz y además que su aporte al financiamiento de la ONU sea considerablemente substancial.

Tras el inicio de la operación especial de desnazificación y desmilitarización de Ucrania, la postura de Washington ha sido instalar una narrativa que plantea, por ejemplo, la salida de Rusia del Consejo de Seguridad permanente, como “castigo” a su papel en esta guerra. Una conducta hipócrita la de Washington, que es responsable de gran parte de los procesos de desestabilización, agresiones, invasiones y exterminio de millones de seres humanos en todos los continentes. Si la ONU vive hoy una existencia fragilísima es principalmente responsabilidad de Estados Unidos y su política en materia de relaciones exteriores.

Por **Pablo Jofré Leal**

Periodista. Analista Internacional

NOTAS

1. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/noticias/noticia/articulo/la-retirada-de-estados-unidos-del-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu-es-un-desprecio-efectista-de-los-derechos-humanos/> ↵
2. <https://www.dw.com/es/brics-piden-reforma-de-la-onu-y-un-mayor-papel-de-a-latina-en-asuntos-mundiales/a-70581934> ↵
3. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-1> ↵
4. El **Consejo de Administración Fiduciaria** se estableció el año 1945 y tenía como misión, según el Capítulo XIII de la Carta de las Naciones Unidas, la de supervisar internacional a los 11 territorios

fideicomisados, puestos bajo la administración de siete Estados miembros, y asegurar que se les preparaba para la autonomía y la independencia. En 1994, todos los territorios fideicometidos habían obtenido la autonomía y la independencia, por lo que el Consejo de Administración Fiduciaria suspendió sus operaciones el 1 de noviembre de ese año. ↵

Las expresiones emitidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor(a)

Sigue leyendo:

Día mundial de Al Quds: Palestina en el corazón

Fuente: [El Ciudadano](#)